

IDEAL

Granada, la capital andaluza con mayor presión fiscal por habitante

Variables como la actividad inmobiliaria o turística, el volumen de población flotante o el dinamismo industrial, entre las claves que explican la disparidad en los ingresos tributarios municipales en la provincia



Freepik



Juanjo Cerero
Granada

Viernes, 18 de abril 2025, 00:49

Seguir

La radiografía de las finanzas locales en la provincia de Granada dibuja un panorama de notables disparidades, mientras la capital se sitúa como la andaluza con mayor recaudación per cápita de Andalucía y esquiva por poco situarse en el 'top 10' español, según datos del Observatorio Tributario Andaluz y el Consejo General de Economistas relativos al ejercicio fiscal de 2023. Cada granadino residente en la capital aportó de media 800 euros en impuestos municipales, una cifra que la coloca como la capital andaluza con mayor presión fiscal por habitante y la onceava del país, superado en hasta 95 euros la media nacional.

El Ayuntamiento de Granada ingresó aquel ejercicio una cantidad elevada en comparación con otros grandes municipios de la comunidad autónoma, según el informe que elaboró el Consejo General de Economistas a este respecto. La ciudad obtuvo 800 euros por habitante en concepto de impuestos locales, situándose claramente por encima de otras capitales andaluzas como Málaga (571 euros), Córdoba (563) y Jaén (492), según datos del Consejo General de Economistas para 2023. Esta cifra también supera con claridad la media española, que se quedó en 705 euros. Además, también se sitúa de forma considerable por delante de núcleos urbanos con un número similar de habitantes, como Vitoria

(641), Oviedo (689) o Pamplona (435), que de hecho es la que muestra una recaudación más recortada de todo el país en este sentido.

Sin embargo, Granada queda aún lejos de capitales nacionales con cifras récord en recaudación tributaria local, como Madrid, que alcanza los 1.001 euros por habitante, o Barcelona, con 978 euros. Estas cifras tan elevadas se explican por su excepcional capacidad para generar ingresos fiscales derivados tanto del extenso parque inmobiliario como de la actividad empresarial e industrial.

A nivel municipal

En el conjunto de la provincia, el promedio de recaudación tributaria se situó aquel ejercicio en 513 euros por ciudadano. Sin embargo, existen grandes diferencias entre distintos municipios, que se derivan principalmente de su nivel de actividad urbanística y empresarial, así como de la estructura de su financiación y su tamaño. Hay que tener en cuenta que la tribulación local se basa en un puñado de impuestos, del que el más destacable es el impuesto sobre bienes inmuebles (IBI). Otras partidas destacadas suelen ser los sellos del coche, las plusvalías municipales en operaciones de compraventa, o los gravámenes sobre actividades económicas y construcciones, instalaciones y obras. Otros pellizcos, aunque ya de mucha menor importancia, proceden de la participación local en los impuestos estatales como el IVA y el IRPF.

La capital granadina, con una recaudación por impuestos locales de 800 euros por habitante en 2023 según el Consejo General de Economistas, que el Observatorio Tributario Andaluz rebaja hasta los 749, no es de hecho el municipio donde este indicador es más alto en el conjunto de la provincia. Otras 13 localidades presentaron cifras más altas; cinco de ellas llegaron a superar los mil euros por habitante. El caso más destacado es el de Escúzar, uno de los polos de desarrollo industrial de Granada, donde este indicador alcanzó los 1.591 euros en 2013, siempre según esta misma fuente. No muy por debajo se sitúa Lújar, con 1.520 euros. La combinación de un censo limitado con un importante volumen de actividad económica, ya sea tecnológica en el primer caso o relativa a la agricultura en el segundo, o un elevado nivel de población flotante, son factores que marcan de forma indeleble el resultado de este análisis, y no necesaria o exclusivamente cuál sea la carga impositiva decidida por cada ayuntamiento.

En tercer lugar se sitúa el caso de Monachil y la influencia que sobre este dato tiene el contexto de Sierra Nevada. Aquí la cifra se quedó en 1.330 euros. El nivel de actividad inmobiliaria, reflejado en las cifras del IBI, también es un factor importante en este ámbito, y se deja notar en especial en municipios del litoral como Torrenueva Costa, Almuñécar y Salobreña. El primero de ellos supera por poco los mil euros de recaudación por habitante, mientras los otros dos los rozan, siempre según las cifras del Observatorio Tributario Andaluz.

Por el lado contrario de la moneda, este indicador es más bajo en municipios pequeños como Marchal, Santa Cruz del Comercio, Beas de

Guadix, Cáñar o Darro. De hecho, solo uno de los diez municipios donde la recaudación tributaria por habitante es más baja en Granada supera los 5.000 vecinos: Cenes de la Vega. Estos datos reflejan la limitada capacidad fiscal de muchas de estas localidades, que en muchos casos se traduce en la dependencia o necesidad de transferencias de otras administraciones públicas para lograr equilibrar sus presupuestos.

Otros ingresos

Las cifras del Observatorio Tributario Andaluz permiten también analizar cómo cada municipio es dependiente de su propia financiación o necesita acudir a otras fuentes. En 17 municipios de los 133 de los que se han publicado datos, los tributos locales suponen más de la mitad de todo lo que entró en las arcas municipales a lo largo del ejercicio de 2023.

Entre los casos más destacados están algunos de los ya mencionados por su destacado nivel de recaudación: Monachil (69%), Lújar (66%) o Torrenueva Costa (65%). Un poco por debajo, además de Escúzar (59%), también aparecen otros municipios del Área Metropolitana como Atarfe (63%), Villa de Otura (56%), Güéjar Sierra u Ogíjares (55%), así como otros destacados enclaves costeros, como Almuñécar o Salobreña. Por lo general, son los municipios de mayor tamaño, o que tienen elevados niveles de interés inmobiliario, turístico o empresarial, los que mejor parados salen en este caso.

Por el lado contrario, en los casos de Soportújar y Beas de Guadix, por ejemplo, los tributos locales no llegan a representar siquiera el 10% del

total de los ingresos. En otros 16 casos, entre los que se cuentan sobre todo municipios de las comarcas más despobladas de la provincia y de la Alpujarra, el porcentaje se queda por debajo del 20%, un quinto del presupuesto.

[Temas](#) [economia](#) [Granada](#) [Andalucía](#) [Granada \(Provincia\)](#) [IBI](#)

 Comenta

 Reporta un error